

# **¿OTRA VEZ CON EL VISADO DE URGENCIA?**

**7 DÍAS HÁBILES - AL MENOS - PARA VISAR LO QUE SEA, AÚN LO MÁS PEQUEÑO Y SENCILLO.  
Y SI TIENES PRISA, PAGA URGENCIA. COMO CADA JULIO.**

**CLARO QUE UNO SE PREGUNTA: ¿SI SE PUEDE SACAR ANTES, POR QUÉ NO SE SACA ANTES  
EN TRÁMITE NORMAL?**

**CUANTOS MÁS VISADOS DE URGENCIA HAY, MÁS TARDA EL TRÁMITE NORMAL. LOS  
NORMALES VAN A LA COLA: PÉSIMO CRITERIO.**

**LO EXIGIBLE ES QUE EL COAM HAGA UN VISADO MUCHO MÁS RÁPIDO. INCLUSO VISADO EN  
EL ACTO PARA LOS EXPEDIENTES SIMPLES. OTROS COLEGIOS LO TIENEN.**

**SALVO QUE DE LO QUE SE TRATE SEA DE AUMENTAR POR LA PUERTA DE ATRÁS LA CUOTA  
DE VISADO. EL MÉTODO NO ES CORRECTO.**

**O QUE SE IMPLANTE EL VISADO A DOS VELOCIDADES: EL DE LOS QUE PAGAN UN PLUS Y EL  
DE LOS DE A PIÉ.**



síguenos en procoam: X, facebook e Instagram y en [www.procoam.blogspot.com](http://www.procoam.blogspot.com) - escríbenos a [procoam@procoam2025.com](mailto:procoam@procoam2025.com)